

Guayaquil, 02 de marzo de 2009

Señores
Accionistas de la compañía
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Se ha revisado las cuentas, de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas, no encontrando ninguna discrepancia en los resultados que presentan razonablemente la situación de la empresa, para ser el primer ejercicio contable y parcialmente.

Se considera que en los futuros ejercicios contables manteniendo la constancia; y manteniéndose de la manera en que ha comenzado se podrá sostener con buen rumbo la Empresa.

Atentamente,

Pedro Lascano
PEDRO LASCANO
COMISARIO

